



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Roberto Eudez González Segovia, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón (con participación a través de la plataforma virtual), Mónica Seifart de Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Oscar Paciello Samaniego, José Raúl Torres Kirmser (con participación a través de la plataforma virtual) y Cristian Daniel Kriskovich, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Consideración y aprobación del Acta de la sesión anterior.

2.- Notas recibidas.

2.1.- Nota BC/ PN° 016, del Presidente del Banco Central del Paraguay, José Cantero Sierra, de fecha 29 de enero de 2021, recepcionada en fecha 02 de marzo de 2021.

2.2.- Nota del Dr. Oscar Juan Rodríguez Kennedy, de fecha 04 de marzo de 2021, recepcionada en la misma fecha.

3.- Renuncias a postulaciones.

4.- Institucional.

• **4.1.- Memorándum DGAF N° 12/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas.**

A través del cual remite la Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 06/2020, ID N° 386.748, "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL C.M. - E.J."

• **4.2.- Memorándum DGAF N° 14/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas.**

A través del cual remite informe de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 03/2020, ID N° 375.551, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL C.M. - E.J."

• **4.3.- SG - Notificaciones de ternas mediante correo electrónico.**

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

5.- Asuntos varios.

6.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para:

EDICTO N° 01/2.020

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

01 (Un) Defensor Público para Concepción - 2920.

Titular Abogado: Víctor Lionel Bareiro Alfonso,

EDICTO N° 02/2.020

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

06 (Seis) Defensores Públicos para Limpio - 2937.

Titulares: Abogados 1.- Heinrich Fabián Von Lucken Gamarra, 2.- Lorena Lujan López Soto, 3.- Sandra Basilia Antonia Friedmann Gutiérrez, 4.- Mady Lorena Achucarro Velázquez, 5.- Miriam Soledad Cousiño y 6.- Cilda Alice Salcedo Díaz.

03 (Tres) Defensores Públicos para Fernando de la Mora - 2938.

Titulares: Abogadas 1.- Liz Paola Mongelós Aguilera y 2.- Cynthia Geraldine Velázquez Alcaraz.

El Presidente, da por iniciada la sesión ordinaria, poniendo a consideración de los Señores Miembros el orden del día, el cual que fue aprobado por los Consejeros.

1.- Consideración y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, el Presidente pone a consideración de los Señores Miembros la aprobación del acta de la sesión anterior, la que ha sido debidamente socializada con los mismos con anterioridad a la presente sesión; el Consejero Cristian Daniel Kriskovich mociona la aprobación del acta, luego de lo cual es aprobada sin ninguna modificación.

2.- Notas recibidas.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY
VICEPRESIDENTE

JOAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

2.1.- Nota BC/ PN° 016, del Presidente del Banco Central del Paraguay José Cantero Sierra, de fecha 29 de enero de 2021, recepcionada en fecha 02 de marzo de 2021.

Se da entrada a la nota del Presidente del Banco Central del Paraguay, José Cantero Sierra, por la que, con el afán de aportar elementos tangibles que ayuden al quehacer público en el ámbito del Derecho Administrativo y colaborar con el acervo bibliográfico de la Institución, dona tres ejemplares del libro: *"Temas actuales de Derecho Administrativo-económico" (BCP 2019)*, que es de distribución libre y gratuita, suscritos por destacados juristas de Iberoamérica. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar nota de la presentación; Art. 2).- Encomendar al Presidente que imprima los trámites de rigor a los efectos de enviar un agradecimiento al titular del Banco Central del Paraguay por tan importante aporte a la Biblioteca Institucional y Art. 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.2.- Nota del Dr. Oscar Juan Rodríguez Kennedy, de fecha 04 de marzo de 2021, recepcionada en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Dr. Oscar Juan Rodríguez Kennedy, por la que ratifica y reitera su nota del 16 de diciembre de 2020 y solicita se fije fecha y hora para la realización del examen en la modalidad presencial. En este punto, el Consejero Cristian Kriskovich, manifiesta que esta es una decisión que ha tomado el pleno del Consejo en una de las últimas sesiones del mes de diciembre y la Comisión aplicadora del examen ya está analizando la nueva calendarización de exámenes, que ahora tiene una superposición por el examen presencial de la Escuela Judicial. Su moción concreta es que se remita esta nota a la Dirección de la Escuela Judicial y por su intermedio a la Comisión aplicadora del examen para planificar una fecha específica.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que secunda la moción del Consejero Kriskovich, porque se tienen los indicadores o los límites que imponen el Ministerio de Salud Pública, justificadamente por la situación que se está viviendo, entonces cree que lo más conveniente es que la Escuela, dentro de sus posibilidades, administre día y hora de estos exámenes y los locales donde se van a desarrollar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO FUREZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Alfonso Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que no habiendo otra moción se materializa la del Consejero Cristian Kriskovich, secundada por el Consejero Oscar Paciello, remitiendo la nota del Dr. Oscar Rodríguez Kennedy a la Escuela Judicial y a través de esta a la Comisión aplicadora del examen, a los efectos planteados por los Señores Consejeros. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar** nota de la presentación; **Art. 2).- Remitir** los antecedentes al Director de la Escuela Judicial y por su intermedio a la Comisión de Aplicación del Examen de Conocimientos Generales y Específicos a los efectos de planificar una fecha específica para lo solicitado y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.- Renuncias a postulaciones.

3.1- Se da entrada a la nota de la Abg. **NOELIA EDITH CACERES GONZALEZ**, por la que presenta su renuncia a: **EDICTO 03/2020:** Juez de Etapa de Ejecución Penal, Agente Fiscal de Asunción, Agente Fiscal en lo Civil y Comercial, Juez Penal de Sentencia N° 2, Agente Fiscal Penal, Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1, Juez Penal de Garantías de Encarnación, Agente Fiscal de Luque, Juez en lo Penal. **EDICTO 04/2020:** Agentes Fiscales Itinerantes, Agente Fiscal Penal de Delitos Económicos, Agente Fiscal Penal de Amambay, Agente Fiscal Penal de Paraguari, Agente Fiscal Penal de Salto del Guairá, Agente Fiscal Penal Región XII San Pedro y Santaní, San Estanislao. **EDICTO 06/2020:** Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial de Guairá, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral - Circunscripción Judicial de Central, Juez Electoral de Saltos del Guairá, Agente Fiscal Penal - Concepción - Circunscripción Judicial de Concepción. , Juez de Paz de Villa Elisa - Circunscripción Judicial de Central, Juez Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Amambay, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Concepción, Juez Penal de Garantías N° 1 de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la Circunscripción Judicial de Concepción. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cristian Kriskovich
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.2.- Se da entrada a la nota de la Abg. **LIDA ROSA OCAMPOS OJEDA**, por la que presenta su renuncia a: **EDICTO 09/2020:** Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; Juez de Paz de Filadelfia - Circunscripción Judicial de Boquerón; Juez de Paz de Neuland - Circunscripción Judicial de Boquerón; Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.3.- Se da entrada a la nota del Abg. **ALEXIS NICOLAS BRAMBILLA**, por la que presenta su renuncia a: **EDICTO 03/2020:** Juez de Etapa de Ejecución Penal, Agente Fiscal de Asunción, Agente Fiscal en lo Civil y Comercial, Agente Fiscal de Luque. **EDICTO 04/2020:** Defensor en lo Civil para Asunción. **EDICTO 06/2020:** Juez de Paz de Villa Elisa - Circunscripción Judicial de Central, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Concepción, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno - Circunscripción Judicial de la Capital. **EDICTO 07/2020:** Defensor Público en lo Penal de Asunción, Defensor de San Lorenzo. **EDICTO 08/2020:** 2 (Dos) Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial de Central. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRNSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDOÉZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General del
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

3.4.- Se da entrada a la nota del Abg. **EDGAR RENE ORTIZ CRISTALDO**, por la que presenta su renuncia a: **EDICTO 01/2020:** Defensor Público para la Capital, Defensores Públicos de Paraguarí, Defensores Públicos en lo Penal, Defensores Públicos para Caacupé, Defensores Públicos para Filadelfia. **EDICTO 03/2020:** Defensor Público para Villa Hayes, Juez en lo Penal, Defensores Públicos para Encarnación, Defensor Público para Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú. Defensor Público de San Juan Bautista, Defensores Públicos para San Lorenzo, Defensor Público para Capiatá, Defensor Público para Caacupé, Defensores Públicos para San Bernardino, Defensor Público para Curuguaty. **EDICTO 04/2020:** Agentes Fiscales Itinerantes, Agente Fiscal Penal de Amambay, Agente Fiscal Penal de Paraguarí, Agente Fiscal Penal de Salto del Guairá, Agente Fiscal Penal Región XII San Pedro y Santaní, San Estanislao, Defensor en lo Civil para Asunción, Defensor en lo Penal de Asunción, Defensor de Pobres y Ausentes de la Capital, Defensor para Misiones, Defensor del Juzgado de Primera Instancia de Paraguarí, Defensor Público para Paraguarí, Defensor en lo Penal de Itapúa, Defensor en lo Civil y Penal de Saltos del Guairá, Defensor en lo Civil y Penal de Caaguazú. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.5.- Se da entrada a la nota del Abg. **HECTOR JOSE SALES DUARTE**, por la que presenta su renuncia a: Defensor Público para San Juan Bautista, Defensor Público de San Juan Bautista, Defensor Público para Ayolas, convocados a través del **EDICTO 03/2020.** Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES MIRASER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

3.6.- Se da entrada a la nota del Abg. **OCTAVIO AUGUSTO RECALDE RODRIGUEZ**, por la que presenta renuncia a su postulación al cargo de Juez en lo Penal - Presidente Hayes, convocado a través del **EDICTO 03/2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.7.- Se da entrada a la nota de la Abg. **JAZMÍN THAMARA ELIZABETH ORTIZ DE BONZI**, por la que presenta renuncia a su postulación al cargo de Defensor en lo Penal de Asunción, Defensor de Pobres y Ausentes de la Capital, convocado a través del **EDICTO 04/2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.8.- Se da entrada a la nota de la Abg. **GUILLERMINA GONZÁLEZ**, por la que presenta renuncia a su postulación al cargo de un Defensor Público de Saltos del Guairá, convocado a través del **EDICTO 03/2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

3.9.- Se da entrada a la nota del Abg. **DIEGO EDUARDO RONZEWSKI VARGAS**, por la que presenta su renuncia a: **EDICTO 03/2020:** Defensores Públicos para Encarnación, Defensores Públicos para Concepción, Defensor Público para Horqueta, Defensores Públicos para Juan León Mallorquín, Defensor Público para Hernandarias, Defensor Público para Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú, Defensor Público para San Juan Bautista, Defensor Público de San Juan Bautista, Defensor Público para Ayolas, Defensores Públicos para San Lorenzo, Defensor Público para Capiatá, Defensores Públicos para Santa Rosa del Aguaray. **EDICTO 04/2020:** Agente Fiscal Penal de Salto del Guairá, Defensor para Misiones, Defensor en lo Civil y Penal de Saltos del Guairá. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

3.10.- Se da entrada a la nota de la Abg. **LIDA AYDEE CASTILLO BENITEZ**, por la que presenta su renuncia a: **EDICTO 03/2020:** Juez de Etapa de Ejecución Penal. **EDICTO 05/2020:** Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero de Boquerón, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de San Juan Bautista - Circunscripción Judicial de Misiones. **EDICTO 08/2020:** 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Cuarta Sala de la Capital, 1 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 3 de Fernando de la Mora - Circunscripción Judicial de Central, 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación Itinerante, 1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial y Laboral - Circunscripción Judicial de Cordillera, 4 (Cuatro) Jueces en lo Penal - Circunscripción Judicial de Central, 1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 2 de San Lorenzo - Circunscripción Judicial de Central. **EDICTO 12/2020:** 1 (Un) Miembro del Tribunal en lo Civil y Comercial, Quinta Sala de la Circunscripción Judicial de la Capital, 1 (Un) Miembro del Tribunal en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Itapúa, 1 (Un) Miembro del Tribunal en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, 1 (Un) Miembro del Tribunal Electoral - Circunscripción Judicial de Itapúa. Luego de un

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRIBKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

4.- Institucional:

4.1.- Memorándum DGAF N° 12/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

En este punto, se convoca al Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, Director General de Administración y Finanzas, quien pasa a exponer en relación a la Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 06/2020, ID N° 386.748, "**SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL C.M. - E.J.**". El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que tiene entendido que en virtud del Código de Organización Judicial, los Escribanos no pueden estar a sueldo de nadie, podrán ser llamados las veces que sea necesario pero la tarea propia del uso fedatario es distinta a la de estar vinculado como un funcionario prácticamente de la institución, aunque en realidad un carácter de contratación y le gustaría revisar eso para no incurrir en una contratación impropia, conoce a la Escribana a la que se hizo referencia, es de absoluta confianza, de alta profesionalidad, eso está absolutamente fuera de toda duda pero cree que se debería revisar esa cuestión previamente.

El Director de Administración y Finanzas Silvio Estigarribia manifiesta respecto a la duda del Doctor Eugenio Jiménez, justamente a una contratación del rubro 260 para honorarios profesionales, no se la va a contratar por el nivel 100 que sí estaría en vinculación con el Consejo de la Magistratura, esto es la tercerización del servicio de Escribanía en el servicio 260, evitando esa situación de lo que habla el Consejero Eugenio Jiménez, para graficar nada más el rubro de servicio personales que se refiere a retribución a funcionario empleado y/o personal de las diferentes carreras de la función pública en todos los niveles que prestan servicios en los organismos y entidades del Estado, eso se refiere el nivel 100 y el rubro 260 al que hacemos referencia es gasto de servicios profesionales a través del contrato de servicios con

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIANO KRISOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIMSEK
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDDY GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

personas jurídicas, empresas individuales de responsabilidad ilimitada, sociedades, corporaciones comerciales inclusive los de servicios y personas física de carácter de empresa unipersonal registradas para prestar servicios de profesionales independientes.

El Presidente Roberto González Segovia cree que este es el típico modelo de contrato denominado contrato abierto lo que hoy se adjudicaría, eventualmente es un contrato hasta de 90 millones de guaraníes lo que no significa que va a ser un pago mensual, si no que se gastarán los 90 millones de guaraníes en la medida en que se vaya requiriendo los servicios profesionales, de la mencionada profesional en este caso.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que considera que son suficientes las aclaraciones del Director Silvio Estigarribia y la del Presidente pero, considera importante también destacar, sobre todo para la ciudadanía y la prensa que siempre está muy atenta, cuál es la actividad de la escribana a ser contratada, para que la gente que está viendo esta sesión pueda aclarar alguna duda, que todos los preparativos a exámenes que se realizan en la Escuela Judicial vinculados internamente a la Escuela Judicial sean cursos de formación continua, las inscripciones a esos cursos todo es verificado y controlado por la Escribana, en este caso María Florinda Rojas Rivas, que ya está trabajando hace algunos años con la Escuela e inclusive es la persona que conserva en su protocolo toda la documentación en materia de exámenes así que es ahí la importancia de la contratación de un notario público para que se sigan realizando de manera transparente por sobre todo y que no se ponga en duda la legitimidad de ninguna inscripción o de los exámenes es por eso que recurrimos a esta contratación y tal como te lo dijo Presidente este es el tope que asume el Consejo de la Magistratura para el pago de honorarios no significa que es un monto mensual ni que sea dependiente de la institución.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que realmente esta última aclaración no hacía falta, pues él conoce muy bien el trabajo de la Escribana, ha trabajado personalmente con ella en el ámbito de la Escuela Judicial, ahora sí, era importante la aclaración del

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN E. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

Director Silvio Estigarribia, desde el momento en que queda aclarado este tema del rubro, que no son salarios sino honorarios, entonces creo que no hay nada que objetar.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que habiendo una sugerencia por parte de la comisión de evaluación pone a consideración y no habiendo ninguna objeción entonces se hace lugar a la sugerencia del dictamen de la comisión especial de evaluación. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1.- Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 06/2.020, ID N° 386.748, destinado al "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL", a la Esc. Florinda María Lourdes Rojas Rivas, con R.U.C. N° 862.199-3, con un Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta un monto máximo de Gs. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones), IVA incluido; **Art. 2.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Objeto del Gasto 269 Servicios Técnicos y Profesionales Varios del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal y **Art. 3.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

4.2.- Memorándum DGAF N° 14/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

En este punto, el Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, Director General de Administración

y Finanzas, en relación al informe de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 03/2020, ID N° 375.551, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL C.M. - E.J." Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1.- Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 03/2.020, ID N° 375.551, destinado a "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS" para el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, a la empresa: TALLER INTEGRAL S.A., RUC N° 80053036-5, con un Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 84.000.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones) y hasta un monto máximo de Gs.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KUMBER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ BONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

168.000.000.- (guaraníes ciento sesenta y ocho millones), IVA incluido; **Art. 2.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Objeto del Gasto 244 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal y **Art. 3.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

4.3.- SG - Notificaciones de ternas mediante correo electrónico.

En este punto, la Secretaria General solicita la aprobación de un nuevo sistema de notificación a los postulantes que integren ternas, en este sentido se ha preparado un nuevo módulo tanto en el CRISEMA como en CONSEJO ONLINE, a fin certificar tanto la notificación al postulante como la lectura del mismo por parte del postulante, o en su caso pueda imprimir la misma, esto obedece a que la notificación en época de pandemia autorizado a través del correo electrónico de los postulantes se hace difícil, especialmente a través de la dirección o sistema de correo electrónico denominado HOTMAIL, en ese caso no rebota el correo, pero tampoco llega a destino, en consecuencia, se plantea la notificación a través del perfil del postulante. Acceso al módulo "Notificación a Postulante". Tener escaneado la notificación en Formato PDF (No se aceptan fotos) se ingresa al CRISEMA y en la página de Menú Secretaria, Ingresar al Modulo "Notificaciones", todos los requisitos se publicaran en la página web del Consejo de la Magistratura, en <https://app.cm.gov.py>, el postulante al ingresar tendrá disponible todas las notificaciones enviadas por el Consejo.

En este punto, el Consejero Jorge Bogarín Alfonso, saluda a todos y en especial a las mujeres por ser el Día Internacional de la Mujer, en relación a lo mencionado por la Secretaria General es fundamental, de tal manera que los propios postulantes tengan fácil acceso a la notificación y por sobre todo que el sistema tecnológico sea más amigable para todos los postulantes, por lo que solicita la aprobación a la propuesta presentada por la Secretaria General, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art.1).- Aprobar** que, a partir de las ternas conformadas desde el día de la fecha las notificaciones a los integrantes de las mismas se lleven a cabo a través de

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES RAMSÉR
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUBENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

la página web en el perfil del postulante; **Art. 2).- Destacar** socializando en la página web la resolución del punto 1 y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

5.- Asuntos varios.

5.1.- Informe de la Comisión de examen de gestión de titulares de cargos.

En este punto, la Consejera Mónica Seifart, en su carácter de integrante de la Comisión especial de examen de gestión de los titulares que pretenden la confirmación en sus cargos presenta el informe y manifiesta que hoy se celebra el día internacional de la mujer y hay una frase educadora que decía un Santo y es quien fundó la compañía de Santa Teresa de Jesús: *“Educar a un niño, es educar a un hombre, educar a una mujer; es educar a una familia”*, de manera que es muy importante el rol de la mujer en la familia y dentro de una sociedad, así que muchas felicidades a todas.

La comisión de Evaluación, se reunió y tenemos los puntajes que se habían evaluado, en razón de todos los informes y actualizaciones que tenemos, de manera que voy a leer los nombres de los titulares de cargos y posterior a ellos, también los puntajes: el titular Bartolomé Esteban Mongelós Mareco, Juez de Paz de Mayor Infante Rivarola, Circunscripción Judicial de Boquerón, esta con un puntaje de 250 puntos, la Dra. María Roxana Ramírez Prado, Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá, tiene un puntaje de 250 puntos, el Dr. Gabriel Antonio Ramírez Palumbo, Agente Fiscal Penal - Filadelfia, Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Pozo Colorado, 200 puntos. Carina Concepción Serón Núñez de Benegas, Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal III -Fiscalía Zonal de Itá, 250 puntos, estos fueron los evaluados, además de otros que estamos esperando actualización de los informes de las diferentes Instituciones, como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Ministerio Público y también de la Superintendencia de la Corte.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que quiere hacer una precisión sobre el punto 3, referente a Gabriel Antonio Ramírez Palumbo, usted dijo que tenía 200 puntos, sin embargo, en la planilla figura 220 puntos, para lo que hubiere lugar

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTINA D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Alc. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

aclarar esto para que después no haya malos entendidos. La Consejera Mónica Seifart contesta que son 200 puntos e informa que hubo un descuento en la Evaluación, de acuerdo a los informes que han llegado al comité de Evaluación.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, esta persona tiene los antecedentes del Jurado de Enjuiciamiento y además cuenta con una sanción administrativa, que se llegó a sancionar con multa y es porque su actitud, conducta o diligencia no ha sido considerada satisfactoria y es interés de la comisión de Evaluación ser rigurosos en esto y esa es la razón por la que al Señor Ramírez Palumbo se le ha descontado; en primer lugar la sanción por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y también una sanción administrativa, que le han aplicado como una multa en sede del Ministerio Público, lo que motivó el descuento de 50 puntos.

El Consejero Jorge Bogarín, se ratifica también a lo manifestado por los Consejeros Mónica Seifart y Oscar Paciello, como tiene en ambas instituciones sanciones correspondientes, el puntaje que se le otorga es de 200 puntos.

Luego de las aclaraciones correspondientes, **el Consejo por unanimidad resuelve:**
Art. 1).- Aprobar la gestión del Magistrado Abg. Bartolomé Esteban Mongelós Mareco, en el cargo de Juez de Paz de Mayor Infante Rivarola, Circunscripción Judicial de Boquerón; **Art. 2).- Otorgar** 250 puntos al Magistrado Abg. Bartolomé Esteban Mongelós Mareco, Juez de Paz de Mayor Infante Rivarola, Circunscripción Judicial de Boquerón, cuyo cargo fue convocado a través del Edicto 08/2020, cargo del cual actualmente es titular y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Art. 4).- Aprobar la gestión de la Magistrada Abg. María Roxana Ramírez Prado, en el cargo de Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá; **Art. 5).- Otorgar** 250 puntos a la Magistrada Abg. María Roxana Ramírez Prado, Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá, cuyo cargo fue convocado a través del Edicto 09/2020, cargo del cual actualmente es titular y **Art.6).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

Art. 7).- Aprobar la gestión del Abg. Gabriel Antonio Ramírez Palumbo, en el cargo de Agente Fiscal Penal - Filadelfia, Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Pozo Colorado;

Art. 8).- Otorgar 200 puntos al Abg. Gabriel Antonio Ramírez Palumbo, Agente Fiscal Penal - Filadelfia, Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Pozo Colorado, descuento debido a antecedentes en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y sanción administrativa de multa en el Ministerio Público, cuyo cargo fue convocado a través del Edicto 11/2020, cargo del cual actualmente es titular y **Art.9).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Art. 10).- Aprobar la gestión de la Abg. Carina Concepción Serón Núñez de Benegas, en el cargo de Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal III -Fiscalía Zonal de Itá;

Art. 11).- Otorgar 250 puntos a la Abg. Carina Concepción Serón Núñez de Benegas Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal III -Fiscalía Zonal de Itá, cuyo cargo fue convocado a través del Edicto 11/2020, cargo del cual actualmente es titular y **Art. 12).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

5.2.- Renuncias a postulaciones posterior a la remisión del orden del día

5.2.1.- Se da entrada a la nota del Abg. **CARLOS ERWIN SCAVENIUS MONTIEL**, por la que renuncia a postulaciones a todos los cargos por fenecimiento de mandato convocados a través de los Edictos 03,04,05,07,09/2020. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

5.2.2.- Se da entrada a la nota del Abg. **DIEGO EDUARDO RONZEWSKI VARGAS**, por la que renuncia a postulaciones a todos los cargos convocados a través de los Edictos **01 y 02/2020**. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

5.3.- Informe del Consejero Jorge Bogarín Alfonso.

En este punto, el Consejero Jorge Bogarín Alfonso, menciona que antes de pasar al siguiente punto informa que la semana pasada se llevó a cabo el Seminario en modalidad virtual: *“Los desafíos del Constitucionalismo, en homenaje a Héctor Fix Samudio”*, en donde dio las palabras iniciales el Ministro Eugenio Jiménez, estuvieron grandes exponentes a nivel internacional, se tuvo la colaboración de la Escuela Judicial para la organización y fue unas dos horas de charla bastante interesante donde cada exponente estuvo precisando temas en relación al Derecho Constitucional e incluso Derecho Administrativo en ciertos pasajes, en este sentido informa y agradece el apoyo del Consejo al realizar este homenaje al Dr. Héctor Fix.

Antes de iniciar el siguiente punto de la sesión, el Consejero Cristian Kriskovich, manifiesta que, a los efectos prácticos, porque hay mayores puntajes mociona iniciar la elaboración de ternas con el Código 2938, cargos de 03 (Tres) Defensores Públicos para Fernando de la Mora y luego continuar de acuerdo a lo establecido en el Orden del día. El Consejero Eugenio Jiménez Rolon manifiesta que sin objeciones por su parte.

El Consejero Jorge Bogarín Alfonso manifiesta que teniendo en cuenta la propuesta del Consejero Cristian Kriskovich y haciendo alusión al Orden del día específicamente al cargo de un Defensor Público para la Circunscripción Judicial de Concepción quiere dejar constancia expresa de su inhibición para tratar ese punto en particular porque se trata del colega Víctor Lionel Bareiro Alfonso que como todos saben es su pariente por lo que se inhibe expresamente en este punto en particular.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que cuando llegue el momento de conformar la terna del cargo de referencia se considerará la inhibición del Consejero Jorge Bogarín Alfonso y pone a consideración del pleno la propuesta realizada por el Consejero Cristian Kriskovich de iniciar la conformación de ternas

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRINSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDDÉZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

con el Código 2938, cargos de tres Defensores Públicos para Fernando de la Mora, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Iniciar la conformación de ternas establecidas en el Orden del día de la fecha con los cargos cuyo Código es el 2938, tres Defensores Públicos para Fernando de la Mora y Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

6.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para: EDICTO N° 02/2.020

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

03 (TRES) DEFENSORES PÚBLICOS PARA FERNANDO DE LA MORA - 2938.

Terna N° 01: Abogados LIZ PAOLA MONGELOS AGUILERA (497,5 puntos), LIZ CAROLA JARA MATESICH (481,58 puntos) y GUIDO NICOLAS CROSE ORTIZ (397 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 02: Abogados CYNTHIA GERALDINE VELÁZQUEZ ALCARAZ (523,29 puntos), DIANA LUZ MARIA JARA CABALLERO (405,26 puntos) y ANA CAROLINA LOPEZ CABALLERO (396,08 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 03: Abogados ROCÍO ANAHÍ JARA DE PÉREZ (510,44 puntos), JUAN RAMON BENEGAS RIVAS (399,24 puntos) y NATHALIE VANESSA GABRIAGUEZ CAÑIZA (395,44 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

EDICTO N° 01/2.020

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA CONCEPCIÓN - 2920.

Terna Abogados: VÍCTOR LIONEL BAREIRO ALFONSO, (493,01 puntos), GUSTAVO ADOLFO BENITEZ BRITZ (409,24 puntos) y MARCOS RUBEN MOLINAS CABALLERO (409,04 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO VIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

Se deja expresa constancia en acta de la inhibición del Consejero Jorge Bogarín Alfonso, por la causal de parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado del postulante que ostenta la titularidad del cargo que antecede.

La segunda postulante mejor puntuada para la integración de la terna de un Defensor Público para Concepción es la Abg. Luz Marizza Cardus Bidondo, en este punto, el Consejero Oscar Paciello manifiesta que desea confirmar una información, puesto que puede fallarle la memoria, cree que esta postulante tiene antecedentes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, fue removida del cargo anteriormente. Por Secretaría General se informa que efectivamente el Consejero Oscar Paciello ha mencionado que se estuvo recabando informaciones acerca de la mencionada postulante y la misma ha sido removida por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados del cargo de Juez de Primera Instancia de la Niñez y de la Adolescencia de Concepción.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que habiendo sido corroborada la información considera que una persona que ha sido removida, el órgano constitucional habría analizado muy bien las razones para tomar esa determinación y no cree que una persona que ha incumplido sus obligaciones, su juramento y ha tenido que soportar una remoción de los cuadros del Poder Judicial, aun cuando este cargo se trate de la Defensoría Pública, se tiene que ser consecuente con las determinaciones tomadas por los órganos afines como lo es el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por lo que no considera apropiado la integración de la terna por la Abg. Luz Marizza Cardus Bidondo, para el cargo cuyo código es el 2920.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere íntegramente a la moción del Consejero Oscar Paciello por los mismos fundamentos. El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que no habiendo otra moción, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Excluir** de la integración de la terna de un Defensor Público para Concepción convocado a través del Edicto 01/2020 a la postulante Luz Marizza Cardus Bidondo por los fundamentos expuestos más arriba y **Art 2).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

EDICTO N° 02/2.020

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVIK
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

06 (SEIS) DEFENSORES PÚBLICOS PARA LIMPIO - 2937.

Terna N° 01: Abogados HEINRICH FABIAN VON LUCKEN GAMARRA (470,92 puntos), JULIANA ROMERO MACIEL (401,84 puntos) y HUGO JAVIER LOMBARDO MORAN (392,9 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 02: Abogados LORENA LUJAN LÓPEZ SOTO (475,78 puntos), JOSE MANUEL BORJA BAEZ (401,54 puntos) y DIEGO MARTIN ESTECHE LUGO (392,52 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 03: Abogados SANDRA BASILIA ANTONIA FRIEDMANN GUTIÉRREZ (444,9 puntos), FREDY ARNALDO FERNANDEZ ORTIZ (395,4 puntos) y SILVIA ALEJANDRA CASANOVAS LOPEZ (391,8 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 04: Abogados MADY LORENA ACHUCARRO VELÁZQUEZ (537,16 puntos), TADEO ANDRES MIGUEL ROTELA FISH (393,78 puntos) y CARLOS ALFREDO SAMUDIO GONZALEZ (391,01 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 05: Abogados MARIAM SOLEDAD COUSIÑO (485,68 puntos), RUTH MARIA SANABRIA PENAYO (393,26 puntos) y HUGO DAVID DAIUB FATECHA (390,24 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 06: Abogados CILDA ALICE SALCEDO DÍAZ (499,44 puntos), ANANIAS ADRIAN IGNACIO JARA BENITEZ (393,05 puntos) y OSCAR DANIEL FERNANDEZ AGUERO (388,2 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO PARA ALTO PARAGUAY - 2939.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

ROBERTO ELODEZ GONZALEZ
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura






**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**


ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO

Terna: Abogados MARIO ARIEL DAIUB FATECHA (475,8 puntos), RICHARD GUSTAVO ACOSTA AGUAYO (409,88 puntos) y OSVALDO RAMON ORTIZ MERELES (400,82 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veinte fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO



OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
MIEMBRO


CRISTIAN D. KISKOVICH
MIEMBRO


JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSE
VICEPRESIDENTE


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO


EUBENO JIMENEZ ROLÓN
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE


Alejandra Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

